

Datos de la solicitud

Folio	AE007W-0005820 (Solicitud Ley 20.285 Web)	
Fecha ingreso	30-04-2014	
Fecha estimada de término	28-05-2014	
Fecha de finalización	26-05-2014	
Responsable	Isabel Beiza Perez	
Dirigida a	Ministerio de Hacienda	
Entidad	Servicio Nacional de Aduanas	
Etapas actual	Finalizada	
Estado actual	Finalizada: Desistida por no rectificaci3n (Inadmisibilidad Provisoria)	
Notificar por correo electrónico	No	
Forma de recepción		
Formato de entrega	Firmada	si



Mostrar datos del solicitante

Datos Personales de "



DANIELA ENRIQUETA GUZMAN IBACACHE

"

Información Solicitada

Junto con saludarlos, de acuerdo a su respuesta quiero enviar los documentos que respaldan mi consulta pero este sistema no me permite adjuntar archivos.

Por favor informar el medio por el cual puedo enviar esta información.

Quedo atenta a sus comentarios.

Loreto Vergara V.

Asistente Comercial - División Económica

Oficina Económica y Cultural de Taipei

Avda. Apoquindo 3001, p 5 Las Condes

Documentos Adjuntos

La solicitud no contiene archivos

Resumen días de trámite

Modificado por	Perfil	Estado	Fecha	Días de trámite
DANIELA ENRIQUETA GUZMAN IBACACHE	Solicitante Web	Ingresada	28-04-2014	-2
Isabel Beiza Perez	Asignador	En Proceso	28-04-2014	Menos de un día
Isabel Beiza Perez	Asignador	Pendiente de rectificación (Inadmisibilidad Provisoria)	30-04-2014	2
DANIELA ENRIQUETA GUZMAN IBACACHE	Solicitante Web	Asignada	30-04-2014	Menos de un día
Isabel Beiza Perez	Asignador	Pendiente de rectificación (Inadmisibilidad Provisoria)	14-05-2014	10
Isabel Beiza Perez	Asignador	Finalizada: Desistida por no rectificación (Inadmisibilidad Provisoria)	26-05-2014	8

Modificado por:



Isabel Beiza Perez

(Asignador)

Estado : Finalizada: Desistida por no rectificación (Inadmisibilidad Provisoria)

Fecha: 26-05-2014

Observación

La solicitud ha sido Desistida por no rectificación automáticamente por el Sistema

Modificado por:

Isabel Beiza Perez

(Asignador)

Estado : Pendiente de rectificación (Inadmisibilidad Provisoria)

Fecha: 14-05-2014

Observación

Lo señalado en el Oficio Ordinario N° 5742 enviado previamente a usted vía correo electrónico.

Servicio Nacional de Aduanas

Modificado por:

DANIELA ENRIQUETA GUZMAN IBACACHE

(Solicitante Web)

Estado : Asignada

Fecha: 30-04-2014

Observación

La solicitud ha sido rectificadas

Información solicitada previa a la rectificación:

Nombre: DANIELA ENRIQUETA GUZMAN IBACACHE:

Datos de la solicitud

Información solicitada: A quien corresponda,

Junto con saludar, en nombre de la División Económica de la Oficina Económica y Cultural de Taipei, Representación del Gobierno de Taiwán en Chile, tengo el agrado de solicitar a Usted su colaboración para poder aclarar unas consultas que tiene la Aduana de Taiwán referente a unas exportaciones que ha realizado las empresas CHILE SEAFOODS COMERCIAL SPA y IMPORT. Y EXPORT. COMMON WEALT a una empresa de Taiwán.

Referente a lo anteriormente expuesto, le agradeceríamos si es posible que nos pudiera confirmar si estas facturas fueron emitidas por dicha empresa para una exportaciones que realizaron a la empresa GUANG-MING SEAFOOD CO., LTDA. Además le solicitaremos si es posible que nos envíe la copia de la Factura de Exportación. Envíe el Documento Aduanero de Salida, (DUS):

1. CHILE SEAFOODS COMERCIAL SPA: 5524044

*2. IMPORT. Y EXPORT. COMMON WEALT: 5579865, 5579866, 5528920, 5615443, 5555326,
5547329, 5596862, 5569526*

Sin otro particular, esperando una buena acogida y pronta respuesta.

Loreto Vergara V.

Asistente Comercial - Divisi3n Econ3mica

Oficina Econ3mica y Cultural de Taipei

Firmada:Si